

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la parroquia Quiroga, cantón Bolívar, provincia de Manabí, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 10h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Quiroga, se reunieron los representantes del GAD de la Parroquia Rural de Quiroga y los delegados de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0010, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la reunión.
2. Lectura del oficio remitido por la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar.
3. Socialización de la normativa y metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
4. Conformación de la Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas.
5. Resoluciones y compromisos.
6. Clausura.

1. Constatación del quórum e instalación de la reunión.

Una vez constatada la asistencia de los participantes, se declaró instalada la reunión por parte del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, agradeciendo la presencia de los representantes de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar y de los miembros del órgano legislativo parroquial.

2. Lectura del oficio remitido por la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar.

Se dio lectura al oficio suscrito por la Comisión de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar, mediante el cual se comunica la conformación de dicha comisión y se solicita la coordinación correspondiente para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, así como la conformación de las Comisiones Mixtas Multidisciplinarias.

3. Socialización de la normativa y metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Los asistentes analizaron las disposiciones establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0010, especialmente aquellas relacionadas con la participación ciudadana, la consulta ciudadana, la deliberación pública y la conformación de las comisiones mixtas como mecanismo de articulación entre las instituciones y la ciudadanía.

4. Conformación de la Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento de la normativa vigente, los asistentes acordaron conformar la Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga,

Delegados de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar:

- Lcdo. Carlos Wilfrido Rivadeneira Ilves.
- Tnlgo. Manuel Gregorio Ormaza Bravo.

La Comisión Mixta tendrá como finalidad coordinar, acompañar y dar seguimiento a las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas 2025, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el cumplimiento de la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. Resoluciones y compromisos.

Los asistentes resolvieron:

- Conformar oficialmente la Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Coordinar las actividades relacionadas con la consulta ciudadana y la recopilación de temas de interés para la ciudadanía.
- Facilitar la entrega de información e insumos necesarios para el desarrollo del proceso.
- Mantener coordinación permanente entre el GAD Parroquial y la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar.

6. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16h30 del mismo día, se dio por concluida la reunión, para constancia de lo actuado firman los asistentes.


Carlos Rivadeneira Ilves
PRES. COMISION DE FYRC
Telef: 0956113288




Manuel Ormaza Bravo
SECRETARIO
Telef. 0989113137